



## Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2017. Año de las Energías Renovables"

### CONTRATA

Entre el GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, con domicilio en Av. Martín García 346, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por la Subsecretaria de la Subsecretaría Vías Peatonales la Dra. María Clara Muzzio D.N.I 28.755.948 del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, en adelante EL COMITENTE por una parte, y la firma SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES (CUIT N° 30-51270012-4) con domicilio en LA PAMPA 3796, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por Cesar Salvatori D.N.I 14.152.060 en su carácter de Vicepresidente conforme surge del Poder General de Administración y Judicial, escritura número trescientos veintinueve , en adelante EL CONTRATISTA, por la otra parte, se celebra la presente contrata contenida en las siguientes cláusulas:

- 1- En vista de que por Resolución N° 1415/MAYEPGC/17, EL COMITENTE adjudicó a EL CONTRATISTA, la Licitación Pública N° 1.090/SIGAF/2016, llamada para la obra: "Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aceras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y que este último manifiesta su conformidad para ejecutar los trabajos encomendados en los plazos y condiciones fijados por EL COMITENTE, ambas partes proceden a formalizar el presente Contrato que se celebra en virtud de los hechos expuestos y de acuerdo a los términos que se expresan en los Pliegos de Bases y Condiciones de la citada licitación.-----
- 2- EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar para EL COMITENTE, a su costo y por su exclusiva cuenta, los trabajos precedentemente indicados en los plazos, términos, condiciones y características técnicas detalladas en la documentación licitatoria y en la documentación que acompaña a la oferta adjudicada, que forman parte integrante del presente contrato.-----
- 3- Los documentos que se indican a continuación forman parte integrante del contrato, a saber:
  - a) Los Pliegos de Bases y Condiciones, aprobados por Decreto N° 606-GCABA/16 y las Circulares emitidas.
  - b) La oferta del Adjudicatario, los planes de trabajo e inversiones aprobados y el detalle de los principales elementos de trabajo.
  - c) La Resolución aprobatoria de la Licitación Pública, estableciendo las condiciones bajo las cuales se adjudica la obra.
  - d) La presente CONTRATA.
- 4- Todos los planos complementarios, especificaciones e instrucciones escritas emitidas durante la ejecución de los trabajos se considerarán asimismo incorporados al contrato.
- 5- En caso de discrepancia de la documentación contractual sobre aspectos administrativos-legales, para la interpretación y ejecución de la presente, se tomará el siguiente orden de prelación:
  - 1) Pliego de Condiciones Generales y Circulares de todo tipo
  - 2) Pliego de Condiciones Particulares y Circulares de todo tipo
  - 3) Pliegos de Especificaciones Técnicas
  - 4) Planos Generales y Planillas
  - 5) Planos de detalle

  
Ing. CESAR SALVATORI  
Vicepresidente

- 6) Oferta
- 7) Contrata

- 6- EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar y terminar las obras y EL COMITENTE a efectuar los pagos, todo ello de conformidad con lo prescripto en los documentos del contrato.-----
- 7- EL CONTRATISTA llevará a cabo la obra dentro del plazo de VEINTICUATRO (24) meses, desde la comunicación a EL CONTRATISTA de la orden de EL COMITENTE para la iniciación de los trabajos.-----
- 8- El sistema de contratación será por unidad de medida. El monto total por la Zona N° 13 es de PESOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 36/100 (\$91.615.139,36) -----
- 9- EL CONTRATISTA ha constituido la garantía de adjudicación que fija el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y EL COMITENTE ha recibido la misma de conformidad, estando constituida bajo POLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN N° 170240212818, extendida por Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A, POR PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE. (\$ 4.580.757.)-----
- 10- Las partes constituyen los domicilios especiales a todos los efectos del presente contrato en los indicados en el encabezamiento, en los que resultarán válidas todas las notificaciones fehacientemente cursadas. Para EL COMITENTE las notificaciones judiciales deberán cursarse a la PROCURACIÓN GENERAL – DEPARTAMENTO DE OFICIOS JUDICIALES Y CÉDULAS, sito en la calle URUGUAY N° 458 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo establecido por el Artículo 20 de la Ley N° 1.218 y la Resolución N° 77/PG/06. Asimismo, declaran que cualquier cuestión derivada de la interpretación o ejecución de la presente Contrata será sometida a la jurisdicción de los Tribunales Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción.--

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de AGOSTO de 2017.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1.090/SIGAF/2016 - LEY NACIONAL N° 13.064  
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1415-MAYEPGC/17  
CONTRATO LOCACION DE OBRA N° 619/2017

  
Dra. Clara Muzzlo  
Subsecretaría  
Subsecretaría de Vías Peatonales  
Ministerio de Ambiente y Espacio Público  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
SALVATORI S.A.  
Arq. CESAR SALVATORI  
Vicepresidente

Estudio: La Pampa 3796 (C1430BXH) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel. 4552-1655 / 4551-1005 - mail: info@salvatorisa.com.ar  
Buenos Aires, 17 de Mayo de 2017

Señores  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Ambiente y Espacio Público  
Subsecretaría de Mantenimiento de Espacio Público  
Ente de Mantenimiento Urbano Integral

Ref. Licitación Pública N° 1090/2016  
E.E. N° 11.044.233-EMUI / 2016

PLANILLA DE COTIZACION (ANEXO C) - ZONA 13  
OBRA: "EJECUCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES"

ITEM	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UN.	CANT.	PRECIOS	
				UNITARIO	SUBTOTAL
<b>DEMOLICION Y DESMONTES Y/O RETIROS</b>					
1.1	REMOCION Y/O DEMOLICION DE DISTINTO TIPO, RETIRO DE ELEMENTOS FUERA DE REGLAMENTO, PARA LOS SIGUIENTES CASOS:				
1.1.1	SOLADO DE CUALQUIER TIPO	M2	400,00	\$ 164,06	\$ 65.624,69
1.1.2	CONTRAPISOS H=12 CM.	M2	400,00	\$ 234,37	\$ 93.749,84
1.1.3	VEREDA DE H=12 CM.	M2	200,00	\$ 281,25	\$ 56.249,81
1.1.4	VEREDA ASFALTICA	M2	100,00	\$ 93,75	\$ 9.374,98
1.1.5	CANTEROS Y/O OTRO ELEMENTO	UN	50,00	\$ 1.500,00	\$ 74.998,88
1.1.6	ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO	M3	15,00	\$ 3.749,89	\$ 56.249,81
1.2	RETIRO DE TRINCHERAS EXISTENTES	M2	20,00	\$ 937,50	\$ 18.749,87
1.3	DESMONTE, EXCAVACION, PERFILADO	M3	100,00	\$ 937,50	\$ 93.749,84
1.4	DEMOLICION MURO EXISTENTE, PARA LOS SIGUIENTES CASOS:				
1.4.1	ESPESOR DE 0,15 M.	M2	15,00	\$ 625,00	\$ 9.374,88
1.4.2	ESPESOR DE 0,30 M.	M2	10,00	\$ 937,50	\$ 9.374,88
1.5	RETIRO DE TOCON	UN	5,00	\$ 1.875,00	\$ 9.374,88
<b>TRABAJOS CORRECTIVOS</b>					
2.1	NIVELACION DE TAPAS DE SERVICIOS PUBLICOS (SUP. MAYOR A 0,30 M.)	UN	25,00	\$ 750,00	\$ 18.749,87
2.2	CORRIMIENTO DE KIOSCOS	UN	15,00	\$ 10.824,98	\$ 159.374,74
<b>SUELOS</b>					
3.1	PROVISION Y COLOCACION DE TIERRA NEGRA	M3	20,00	\$ 937,50	\$ 18.749,87
3.2	PROVISION Y COLOCACION DE CESPED	M2	50,00	\$ 375,00	\$ 18.749,87
3.3	PROVISION Y COLOCACION DE TOSCA	M3	20,00	\$ 1.408,25	\$ 28.124,95
3.4	SANEAMIENTO DEL TERRENO CON PROVISION DE SUELO SELECCIONADO	M3	20,00	\$ 1.408,25	\$ 28.124,95
<b>CONTRAPISOS</b>					
4.1	EJECUCION DE CONTRAPISO PEATONAL Y/O VEHICULAR LIVIANO DE HORMIGON DE CASCO ESP. 12 CM O DE HORMIGON ELABORADO H8 ESP. 8 CM, SEGUN SE INDIQUE, SOBRE TERRENO NATURAL, PREVIO RETIRO DEL EXISTENTE, COMPACTACION DEL SUELO NATURAL, RETIRO DE LOS MATERIALES EXCEDENTES, SANEAMIENTO EN CASO NECESARIO, Y REEMPLAZO DE CAÑOS DE DESAGUE PLUVIAL; PARA LOS SIGUIENTES CASOS:				
4.1.1	HORMIGON DE CASCO ESP. 12 CM.	M2	3.033,00	\$ 580,02	\$ 2.082.498,58
4.1.2	HORMIGON ELABORADO H8 ESP. 8 CM.	M2	27.302,00	\$ 731,89	\$ 20.528.100,78
<b>SOLADOS</b>					
6.1	PROVISION Y COLOCACION DE SOLADOS DE BALDOSAS, INCLUYENDO LA REMOCION Y RETIRO DE SOLADO EXISTENTE DE CUALQUIER TIPO Y PROVISION DE LAS SIGUIENTES VARIEDADES:				
6.1.1	BALDOSA CALCAREA 20 CM X 20 CM	M2	250,00	\$ 1.012,50	\$ 253.124,58
6.1.2	BALDOSON CALCAREO EN PANES 40 CM X 40 CM	M2	7.000,00	\$ 936,18	\$ 6.553.114,15
6.1.3	BALDOSON CALCAREO DE SEÑALIZACION (TACTIL, GUIADORAS Y OTROS) 40 CM X 40 CM	M2	4.980,00	\$ 937,50	\$ 4.556.242,45
6.1.4	BALDOSON DE CEMENTO 60 CM X 40 CM	M2	8.280,21	\$ 829,68	\$ 6.870.007,43
6.1.5	BALDOSON DE CEMENTO DE DISEÑO 40 CM X 40 CM	M2	70,00	\$ 803,57	\$ 56.249,81
6.1.6	BALDOSA GRANITICA EJECUTADA CON CEMENTO GRIS EN PANES 40 CM X 40 CM	M2	4.562,00	\$ 898,42	\$ 4.098.592,04
6.1.7	IDEM ANTERIOR, LISO DE 40 CM X 40 CM	M2	800,00	\$ 1.082,50	\$ 856.248,42
6.1.8	IDEM ANTERIOR, LISO DE 60 CM X 40 CM	M2	1.580,00	\$ 1.039,68	\$ 1.621.872,31
6.1.9	BALDOSA GRANITICA EJECUTADA CON CEMENTO BLANCO EN PANES 40 CM X 40 CM	M2	225,00	\$ 1.083,33	\$ 243.749,60
6.1.10	IDEM ANTERIOR, LISO DE 40 CM X 40 CM	M2	225,00	\$ 1.125,00	\$ 253.124,58
6.1.11	IDEM ANTERIOR, LISO DE 60 CM X 40 CM	M2	350,00	\$ 1.125,00	\$ 393.749,35
6.1.12	BALDOSA GRANITICA EJECUTADA CON CEMENTO COLOR EN PANES 40 CM X 40 CM	M2	96,00	\$ 978,56	\$ 93.749,84
6.1.13	IDEM ANTERIOR, LISO DE 40 CM X 40 CM	M2	418,00	\$ 886,84	\$ 412.498,32
6.1.14	IDEM ANTERIOR, LISO DE 60 CM X 40 CM	M2	837,00	\$ 1.075,27	\$ 898.998,51
6.1.15	BALDOSA GRANITICA DE DISEÑO (SIMIL GOMA Y OTROS) 40 CM X 40 CM	M2	59,00	\$ 953,39	\$ 56.249,81
6.1.16	COLOCACION BALDOSAS DE CUALQUIER TIPO (INCLUYE TRASLADO DE BALDOSAS, NO INCLUYE PROVISION)	M2	831,00	\$ 482,54	\$ 399.374,36
6.1.17	SOLADOS ESPECIALES EN DISTINTAS MEDIDAS, CUADRADOS, RECTANGULARES O IRREGULARES: PORFIDO	M2	322,00	\$ 1.135,48	\$ 365.824,39
6.1.18	IDEM ANTERIOR, ADOQUINES (PROVISTOS POR EL GCBA) INCLUYENDO LA SELECCION Y TRASLADO DE LOS MISMOS DESDE EL DEPOSITO DESIGNADO	M2	322,00	\$ 786,10	\$ 253.124,58
6.1.19	IDEM ANTERIOR, GRANITULOS	M2	322,00	\$ 989,91	\$ 318.749,47
6.1.20	IDEM ANTERIOR, LAJAS	M2	322,00	\$ 727,87	\$ 234.374,61
6.2	PROVISION Y COLOCACION DE SOLADOS DE PAVIMENTO INTERTRABADO, ESPESOR 6 CM, APLICADO SOBRE UN MANTO DE ARENA (ESP. 3 CM), RETIRO DEL SOLADO Y CONTRAPISO EXISTENTE HASTA LA PROFUNDIDAD QUE RESULTE NECESARIA				
6.2.1	COLOR GRIS	M2	100,00	\$ 937,50	\$ 93.749,84
6.2.2	IDEM ANTERIOR, COLORES VARIOS	M2	100,00	\$ 1.031,25	\$ 103.124,83
6.3	CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION DE VEREDAS DE CEMENTO ALISADO DE 3 CM DE ESPESOR, INCLUYENDO REMOCION Y RETIRO DEL SOLADO EXISTENTE	M2	190,00	\$ 394,74	\$ 74.899,88
<b>VEREDAS</b>					
6.1	CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION DE VEREDAS ASFALTICAS, INCLUYENDO REMOCION Y RETIRO DEL CONTRAPISO Y SOLADO EXISTENTE Y REEMPLAZO DEL CAÑO ALBAÑAL, PARA LAS SIGUIENTES VARIEDADES:				
6.1.1	ESPESOR 5 CM.	M2	750,00	\$ 425,00	\$ 318.749,47
6.1.2	ESPESOR 6 CM.	M2	500,00	\$ 543,75	\$ 271.874,55
6.2	CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION DE VEREDAS DE HORMIGON ARMADO TEXTURADO, INCLUYE REMOCION, RETIRO DEL SOLADO Y CONTRAPISO EXISTENTE HASTA LA PROFUNDIDAD QUE RESULTE NECESARIA Y REEMPLAZO DEL CAÑO DE DESAGUE PLUVIAL, PARA LAS SIGUIENTES				
6.2.1	ESPESOR 8 CM., CON DEMOLICION CONTRAPISO EXISTENTE	M2	10.283,00	\$ 1.610,06	\$ 16.556.222,58

SALVATORI S.A.  
Arq. CESAR A. SALVATORI  
VICEPRESIDENTE

RE-2016-0708145-ADGTALMAEP  
Arq. JOSE P. LIBRALATO  
REPRESENTANTE TÉCNICO

SALVATORI S.A.  
Arq. CESAR SALVATORI  
Vicepresidente

Estudio: La Pampa 3796 (C1430BXH) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel. 4552-1655 / 4551-1005 - mail: info@salvatorisa.com.ar  
Buenos Aires, 17 de Mayo de 2017

Señores  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Ambiente y Espacio Público  
Subsecretaría de Mantenimiento de Espacio Público  
Ente de Mantenimiento Urbano Integral

Ref. Licitación Pública Nº 1090/2016  
E.E. Nº 11.044.233-EMUI / 2016

PLANILLA DE COTIZACION (ANEXO CI - ZONA 13)  
OBRA: "EJECUCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES"

ITEM	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UN.	CANT.	PRECIOS	
				UNITARIO	SUBTOTAL
6.2.2	ESPESOR 13 CM., DESTINADO PARA ACCESO VEHICULAR, CON DEMOLICION CONTRAPISO EXISTENTE	M2	600,00	\$ 2.108,37	\$ 1.265.622,90
6.3	CONSTRUCCION DE VEREDAS DE HORMIGON ARMADO H30, DE COLOR CON TERMINACION LLANEADA MECANICAMENTE, ESPESOR 15 CM, PARA USO INDUSTRIAL	M2	600,00	\$ 2.343,75	\$ 1.406.247,67
<b>CORDONES</b>					
7.1	CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION DE CORDON DE HORMIGON ARMADO RECTO, CURVO O REBAJADO, INCLUYENDO LA REMOCION Y RETIRO DEL EXCEDENTE	ML	800,00	\$ 726,56	\$ 581.249,04
7.2	CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION DE CORDON CUNETTA DE HORMIGON, INCLUYENDO LA REMOCION Y RETIRO DEL EXCEDENTE	M2	50,00	\$ 1.312,50	\$ 65.624,69
7.3	ALINEACION Y/O NIVELACION DE CORDONES DE GRANITO EXISTENTES, INCLUYENDO LAS DEMOLICIONES NECESARIAS PARA SU RECOLOCACION	ML	150,00	\$ 1.062,50	\$ 159.374,74
7.4	CONSTRUCCION DE PLANTERAS DE HORMIGON ARMADO	ML	11.263,00	\$ 472,49	\$ 5.321.654,87
<b>VADOS</b>					
8.1	EJECUCION Y RECONSTRUCCION DE VADOS DE HORMIGON "IN SITU" COMPRENDIENDO: LA DEMOLICION DE LA VEREDA, CONTRAPISO Y CORDON DE PAVIMENTO EXISTENTES, CONSTRUCCION DE SOLADO DE HORMIGON H21 (ESP. 9 CM.) Y REPARACION DEL CORDON, EJECUTANDO LAS JUNTAS DE DILATACION PERIMETRALES CORRESPONDIENTES	M2	4.860,00	\$ 2.447,91	\$ 11.896.855,29
<b>MAMPOSTERIA</b>					
9.1	CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS COMUNES DE:				
9.1.1	ESPESOR DE 0,15 M.	M2	10,00	\$ 937,50	\$ 9.374,98
9.1.2	ESPESOR DE 0,30 M.	M2	10,00	\$ 1.875,00	\$ 18.749,97
<b>REVOQUES Y AISLACIONES</b>					
10.1	EJECUCION DE REVOQUE GRUESO Y FINO A LA CAL, PREVIA DEMOLICION DE LOS SECTORES AFECTADOS	M2	20,00	\$ 937,50	\$ 18.749,97
10.2	EJECUCION DE AISLACION HIDROFUGA, PREVIA DEMOLICION DE LOS SECTORES AFECTADOS	M2	20,00	\$ 468,75	\$ 9.374,98
<b>PINTURAS</b>					
11.1	PROVISION Y APLICACION DE PINTURA, PREVIA PREPARACION DE LAS SUPERFICIES AFECTADAS, PARA LOS SIGUIENTES TIPOS:				
11.1.1	LATEX ACRILICA PARA EXTERIORES (MIN. 1 MANO CONVERTIDOR DE OXIDO Y 3 MANOS PINT.)	M2	68,00	\$ 284,08	\$ 18.749,97
11.1.2	SINTETICO BRILANTE (MIN. 1 MANO CONVERTIDOR DE OXIDO Y 3 MANOS PINT.)	M2	70,00	\$ 401,79	\$ 28.124,65
11.1.3	LASUR MICROPOROSO DE IMPREGNACION Y ACABADO MATE EN BASE AGUA PARA PROTECCION DE MADERAS (MIN.: 1 MANO IMPRIMACION Y 2 MANOS DE ACABADO FINAL)	M2	70,00	\$ 267,86	\$ 18.749,97
<b>ESTRUCTURAS</b>					
12.1	EJECUCION DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON, PARA LOS SIGUIENTES CASOS:				
12.1.1	TABIQUE HORMIGON H21, CUANTIA 60 KG	M3	10,00	\$ 9.374,98	\$ 93.749,84
12.1.2	LOSA HORMIGON H21, CUANTIA 80 KG	M3	10,00	\$ 9.374,98	\$ 93.749,84
12.1.3	VIGA DE HORMIGON, CUANTIA 80 KG	M3	10,00	\$ 10.312,48	\$ 103.124,63
12.1.4	ZAPATA PARA VIGA DE HORMIGON, CUANTIA 60 KG	M3	10,00	\$ 8.437,49	\$ 84.374,86
<b>PROVISIONES Y MONTAJES</b>					
13.1	PROVISION Y MONTAJE DE REJA GALVANIZADA, ALTURA DE 2,00 M.	UN	10,00	\$ 14.999,98	\$ 149.999,75
13.2	PROVISION Y MONTAJE DE REJILLA HORIZONTAL GALVANIZADA PARA DESAGUE PLUVIAL	ML	50,00	\$ 2.625,00	\$ 131.249,78
13.3	PROVISION Y MONTAJE DE BANCO DE HORMIGON	UN	6,00	\$ 6.249,99	\$ 37.499,94
13.4	PROVISION Y MONTAJE DE BANCO DE MADERA Y HIERRO, MODELO: CON RESPALDO DOBLE	UN	7,00	\$ 6.696,42	\$ 46.874,82
13.5	PROVISION Y MONTAJE DE BARANDA METALICA GALVANIZADA	ML	20,00	\$ 2.343,75	\$ 46.874,82
13.6	PROVISION Y MONTAJE DE MESA DE HORMIGON CUADRADA 0,70 M X 0,70 M CON TABLERO DE AJEDREZ INCORPORADO Y CUATRO BANCOS DE HORMIGON	UN	5,00	\$ 7.499,99	\$ 37.499,94
13.7	PROVISION Y MONTAJE DE BOLARDOS DE HORMIGON ARMADO	UN	10,00	\$ 1.875,00	\$ 18.749,97
13.8	PROVISION Y MONTAJE DE BOLARDOS METALICOS	UN	10,00	\$ 937,50	\$ 9.374,98
13.9	MONTAJE Y COLOCACION DE BOLARDOS DE CUALQUIER TIPO (SIN PROVISION)	UN	10,00	\$ 937,50	\$ 9.374,98
13.10	PROVISION Y COLOCACION DE ALCOBQUES METALICOS SEGUN PLANO	UN	20,00	\$ 3.749,99	\$ 74.999,88
13.11	ARMADO Y FIJACION DE GAVIONES TIPO CAJA DE 0,60 X 0,50 X 1 M, RELLENOS DE ADOQUINES (PROVISTOS POR EL GCBA) INCLUYENDO LA SELECCION Y TRASLADO DE LOS MISMOS DESDE EL DEPOSITO DESIGNADO	UN	20,00	\$ 5.624,99	\$ 112.499,81
<b>CERCO DE OBRA ESPECIAL</b>					
14.1	CERCO FIJO PARA OBRAS ESPECIALES DE 3 M X 2 M.	ML	250,00	\$ 150,00	\$ 37.499,94
<b>DOCUMENTACION GRAFICA</b>					
15.1	ELABORACION DE PLANOS EJECUTIVOS DE OBRA ESPECIAL (REPLANTEO, DETALLE)	GL	2,00	\$ 18.749,97	\$ 37.499,94
15.2	ELABORACION DE PLANOS DEFINITIVOS (CONFORME A OBRA - CAO)	GL	2,00	\$ 9.374,98	\$ 18.749,97
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 81.615.139,38</b>

SALVATORI S.A.  
Arq. CESAR A. SALVATORI  
VICEPRESIDENTE

SALVATORI S.A.  
Arq. JOSE P. LIBRALATO  
REPRESENTANTE TECNICO  
RE-2017-11370314-DGTALMAEP

SALVATORI S.A.  
Arq. CESAR SALVATORI  
Vicepresidente

C. POU TO. 10 / 315M / 2016

SALVATORI S.A.  
Arg. CESAR SALVATOR  
Vicepresidente

